

Tasas y Tarifas de Crédito

Vigencia desde 1ero al 31 de enero del 2021

Tasas de Segmentos

Tasas Microcrédito % E.A

Tipo de cliente	Rangos de tasa E.A		Rangos de tasa periodica	
Observación	49,70%		3,42%	
Pionero	35,70%	hasta 49,70%	2,58%	hasta 3,42%
Ejemplar	33,00%	hasta 40,50%	2,40%	hasta 2,87%
Estrella	28,00%	hasta 38,90%	2,08%	hasta 2,78%

* Tasa de Interes moratoria E.A 56,58%

*El tipo de cliente corresponde a una clasificación interna del Banco que permite otorgar tasas diferenciales de acuerdo a su perfil crediticio, antigüedad con el Banco y desarrollo de su negocio.

Tasas de interés	E.A	M.V	Tasas de interés Moratorio E.A	Tasas de interés Moratorio M.V
Consolidación	29,00%	2,14%	56,58%	3,81%
Línea Mi Alianza*	49,70%	3,42%	56,58%	3,81%
Comercial	25,98%	1,94%	25,98%	1,94%
Línea de Crédito al Instante	49,70%	3,42%	56,58%	3,81%
Línea Crédito de Desarrollo	25,98%	1,94%	25,98%	1,94%
Crédito capital semilla Empropaz	38,00%	2,72%	56,58%	3,81%
Crediverde*	49,70%	3,42%	56,58%	3,81%

Tasa Comercial	Para los clientes que su endeudamiento global supere los 120 SMMLV la tasa de interes de crédito es de 25,98% E.A, 1,94% M.V

Tipo	Tasa de interés E.A.
Seguros Voluntarios	Aplica la misma tasa asignada para el producto de crédito.

Tarifas

Comisiones Asociadas a los Créditos

Tipo	Tarifa	
Comisión de apertura de crédito (IVA incluido)	\$ 12.100	
Certificaciones (IVA incluido)	\$ 10.318	
Cobro de seguros de deudores	Cobis Antiguo	0,08 x 1000 Tasa mensual
	Cobis Nueva	0,08 x 1000 Tasa mensual
	BBVA Antiguo	0,33 x 1000 Tasa mensual
	BBVA Actual	0,37 x 1000 Tasa mensual
	Mapfre y Crédito Nuevos	0,54 x 1000 Tasa mensual
	Empleados y Créditos Nuevos	0,16 x 1000 Tasa mensual
Comisión Ley Mi pyme (Créditos inferiores a 4 SMMLV)	7,5% + IVA anual anticipada*	
Comisión Ley Mi pyme (Iguales o superiores a 4 SMMLV hasta 25 SMMLV)	4,5% + IVA anual anticipada**	
FNG	EMP001	3,15% más IVA / Anual anticipado
	EMP023	6,50% más IVA / Anual anticipado
	EMP059	0,00% más IVA / No Aplica
	EMP066	0,00% más IVA / No Aplica
	FAG ²	2,50% más IVA Anual Anticipado
USAID ³	1,00% más IVA Al momento del desembolso, sobre el 100% del monto desembolsado	
Cobranza judicial ⁴	15% - 20% más IVA Mes Vencido	
Cobranza prejudicial ⁵	15% - 18% más IVA Mes Vencido	

*Esta tasa se cobrará de forma diferida en las cuotas del crédito, por lo cual la tasa periódica equivalente es de 7,82% más IVA.

**Esta tasa se cobrará de forma diferida en las cuotas del crédito por lo cual la tasa periódica equivalente es de 4,61% más IVA

¹ Para créditos no Agropecuarios de acuerdo a políticas del banco.

² Aplica a Créditos Agropecuarios y de acuerdo al municipio según políticas del banco.

³ De acuerdo al municipio que acobija según políticas del banco.

⁴ Esta gestión generará a los deudores el pago de los honorarios de los profesionales a los que Bancamia encargue la atención del proceso, la tarifa se cobrará sobre el monto recaudado de la obligación en mora más IVA, además de asumir los gastos y costos correspondientes.

⁵ Se cobrará sobre el monto recaudado de la obligación en mora más IVA, dependiendo del estado de la cobranza en el que se encuentre la obligación.